

323

Quito, 6 de enero del 2016

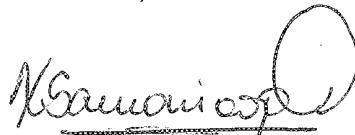
Señor
PEDRO VILLACIS PAZ Y MIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CIVISESA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. celebrada en día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el periodo de CINCO años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía.

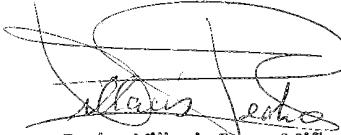
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 27 de Marzo de 2007, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 19 de Abril de 2007.

Atentamente,

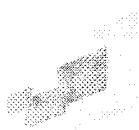


Javier Samaniego Andrade
Presidente
Civisesa Soluciones Empresariales S.A.

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de CIVISESA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. para el cual he sido elegido por un periodo de CINCO años.- Quito, 6 de enero de 2016

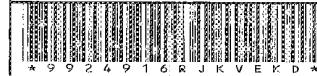


Pedro Villacis Paz y Miño
C.C. 1703325330
Gerente General



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 1239



* 9 9 2 4 9 1 6 8 R U K V E K D *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	329
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIVISESA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACIS PAZ Y MIÑO PEDRO
IDENTIFICACIÓN	1703325330
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1101 DEL:19/04/2007 NOT.25 DEL:27/03/2007 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL